CONTRATO No. 4600073901 DE 2018
FECHA: (26 de enero al 31 de diciembre de 2018)

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
CONTRATISTA:	CAROLINA GOMEZ FRANCO
NIT:	1.128.404.481-1
OBJETO:	"Prestación de servicios profesionales para diseño de publicidad, comunicación interna, audiovisual y divulgación de los diferentes proyectos a cargo de la secretaria de infraestructura física".
VALOR INICIAL:	SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIETOS PESOS ML ($62.755.500)
VALOR MAS ADICIONES:	No hay valores que excedan el valor inicial del contrato
DURACIÓN INICIAL:	Once punto cinco (11.5) meses, sin superar la presente vigencia fiscal.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Sin modificaciones en tiempo de duración del contrato
FECHA DE INICIO:	26/01/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 46000773901 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

El profesional especializado ha prestado sus servicios como Diseñadora de la Secretaría de Infraestructura, a la fecha se ha hecho seguimiento a las siguientes actividades:

- Cumpleaños sif
- Ppt rendición de cuentas
- Ppt cci para despacho del alcalde
- Ppt movilidad sostenible
- Ppt universidad de Medellín proyectos estratégicos infraestructura
- Piezas para redes
- Cuaderno corporativo sif
- Revisión de piezas de obra según manual de la alcaldía
- Antes y después de bolívar
- Ecard para presupuesto participativo

Además de las condiciones técnicas del contrato se evidenció lo siguiente:

- Durante la prestación de servicio la entrega de los productos ha sido congruente con los productos asignados, mismos que son relacionados en el informe del contratista, el contratista cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas del contrato; siendo la calidad del servicio y la entrega de productos la esperada, tal y como se detalla en el informe de actividades, en consecuencia, se certifica con este informe de supervisión el cumplimiento de actividades.

- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 1,74% y financiera del 1,74%.

- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 10,43 y financiera del 10,43%.

- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 19,13% y financiera del 19,13%.

- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 27,83% y financiera del 27,83%.
- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 36,52% y financiera del 36,52%.
- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 45,22% y financiera del 45,22%.
- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 53,91% y financiera del 53,91%.
- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 62,61% y financiera del 62,61%.
- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 71,30% y financiera del 71,30%.
- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 80,00% y financiera del 80,00%.
- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 88,70% y financiera del 88,70%.
- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 97,39% y financiera del 97,39%.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Para todos los efectos legales se verificó que el contratista realizó el debido pago de aportes al sistema de seguridad social.

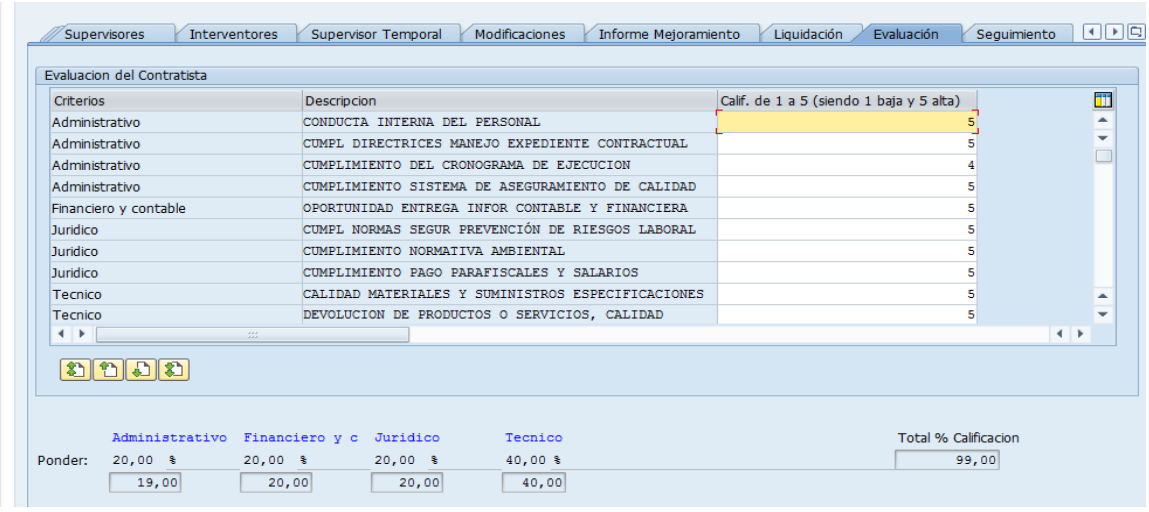
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	7194394	92.300,00	118.100,00	3.900,00	214.300,00
Febrero	7250408	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00
Marzo	7367248	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00

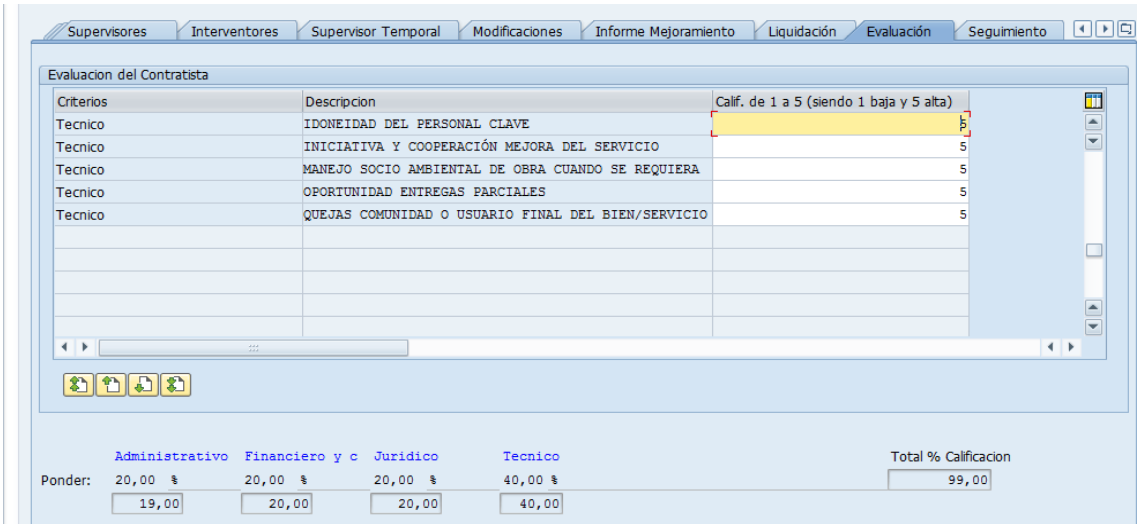
Abril	7433228	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00
Mayo	7478874	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00
Junio	7539596	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00
Julio	7594284	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00
Agosto	7666086	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00
Septiembre	37746754	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00
Octubre	37969848	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00
Noviembre	38288764	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00
Diciembre	38511245	272.900,00	349.300,00	11.400,00	633.600,00

- Se hace revisión general del informe mensual que el contratista presenta.

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado.





- El contrato a la fecha no ha sido modificado, no ha sido auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Certificado de disponibilidad Presupuestal	Posición Presupuestal	Proyecto	N° Registro Presupuestal	valor total
110000118	400009135	23350111	160153	4900021636	$ 7.458.197
110070118		23350111	160155	4900021636	$ 13.133.883
110021518		23350111	160158	4900021636	$ 27.369.342
110000118		23350113	160160	4900021636	$ 14.794.078

- Relación de los pagos realizados por concepto de honorarios:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de contabilización	Numero recibo a satisfacción	Valor facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-016	08/02/2018	5000525310	$ 1.091.400	$ 61.664.100	1,74%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-117	02/03/2018	5000527156	$ 5.457.000	$ 56.207.100	10,43%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-198	04/04/2018	5000529863	$ 5.457.000	$ 50.750.100	19,13%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-235	07/05/2018	5000533017	$ 5.457.000	$ 45.293.100	27,83%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-318	06/06/2018	5000535945	$ 5.457.000	$ 39.836.100	36,52%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-394	05/07/2018	5000538551	$ 5.457.000	$ 34.379.100	45,22%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-475	03/08/2018	5000542053	$ 5.457.000	$ 28.922.100	53,91%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-551	04/09/2018	5000544386	$ 5.457.000	$ 23.465.100	62,61%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-628	02/10/2018	5000547599	$ 5.457.000	$ 18.008.100	71,30%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-716	01/11/2018	5000550759	$ 5.457.000	$ 12.551.100	80,00%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-798	04/12/2018	5000555206	$ 5.457.000	$ 7.094.100	88,70%
4900021636	$ 62.755.500	Y2018-894	11/12/2018	5000558954	$ 5.457.000	$ 1.637.100	97,39%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$62.755.500
Adiciones	0
Valor total del contrato más adiciones	$62.755.500
Pagos Realizados (Acumulado)	$55.661.400
Pago autorizado del mes	$5.457.000
Porcentaje de ejecución financiera	97,39%

4. INFORME JURÍDICO:

A corte de 31 de diciembre de 2018, el contratista no ha tenido ningún tipo de sanciones, ni multas, ni incumplimientos, adicional a esto las pólizas se encuentran vigentes, a continuación, se hace la relación de la póliza:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía	M-	Calidad	24/01/2018	31/03/2019	24/01/2018	

Mundial de Seguros S.A	100081525					$12.551.100
		Cumplimiento	24/01/2018	31/03/2019	24/01/2018	$12.551.100

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito, el Supervisor autoriza el pago N° 12 que comprende desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2018 por valor de cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos ml ($5.457.000)

Atentamente,



LINA JARAMILLO
Supervisor y/o Interventor